

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

### A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ALIMENTARIOS SERAK S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art.263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre del 1992 publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva.

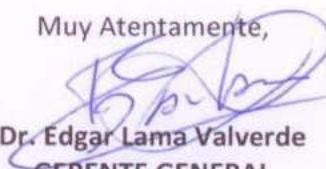
1.1.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptarse medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.2.- A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2016.

RUBROS	2016 ( en dólares completos)
Activo	14.640,98
Pasivo	20.800,05
Patrimonio	-6.159,07

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarle la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,

  
Dr. Edgar Lama Valverde  
GERENTE GENERAL